

COMEDOR ESCOLAR – CURSO 2015/2016

Todos los alumnos del centro deben entregar la hoja de solicitud de plaza del comedor escolar para el curso 2015-2016 **en secretaría. Aunque ya hayan hecho reserva de plaza el curso pasado.**

El plazo de entrega de la solicitud será desde el 7 al 14 de septiembre.

ATENCIÓN A PADRES Y MADRES DE ALUMN@S:

Todos los días, a partir del día 10, de 9:00 h. a 9:30 h, en la secretaría del centro, estará la coordinadora de monitores del comedor, para atender a la familias en todo aquello referente al comedor escolar:

- Bono comedor para comensales eventuales (a partir de octubre).
- Necesidad de dieta de forma puntual.
- Solicitud de ALTA en el servicio del comedor escolar.
- Solicitud de BAJA en el servicio de comedor escolar.
- Solicitud de no asistencia al comedor los miércoles.
- Otras informaciones.

El comunicado de **BAJA** del servicio de comedor escolar debe hacerse por escrito, rellenando la hoja oficial de Baja del servicio de Comedor Escolar, disponibles en secretaría de 9h. A 9:30'h. de la mañana.

Los alumnos que no vayan a quedarse al comedor los miércoles deben indicarlo también en la solicitud de plaza, para que se les aplique en el cobro la reducción correspondiente. Solo se descuenta el importe de la comida y no lo correspondiente al personal del servicio de comedor escolar (cocineras, monitores, personal de limpieza).

El alumno podrá hacer uso del servicio del comedor al día siguiente de haber presentado la solicitud.

En cuanto al horario de recogida será a partir de las 14:15 hasta las 15:00, salvo los alumnos con transporte escolar que terminarán a las 14:30.